

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 016 – Fecha: 01/06/2011

Sesión Ordinaria

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE BOSA

Fecha : Junio 1 de 2011
 Hora : 5:26 pm a 8:05 pm
 Lugar : Casa de la Justicia de Bosa

Sector	Organización / Entidad Incluir Instituciones públicas	Delegado o representante
Administración local	SCRD	Migdalia Tovar Murcia
Administración Local	Dirección Local de Educación	Fabio Díaz Ibarra
Administración Local	IDRD	Percy E. Espinosa
Administración Local	Biblioteca Pública Local	Carlos Andrés Hoyos (Excusa)
Arte Musical	Persona Natural	Niny Johana Gamboa Hernández
Danza	Persona Natural	Ferney Pinzón Reyes (Excusa)
Arte Audiovisual	Persona Natural	Yeraldine Arias
Arte Dramático	Presidente del CLACP	César Grande Ladino (Excusa)
Arte Literaria	Persona Natural	Deisy Katherine Silva (Excusa)
Adicional de Áreas artísticas	Persona Natural	Luis B. Castañeda
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida	Aída Esther Mosquera
Organizaciones de Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza Rodrigo
Personas en condición de discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008	Héctor Alfonso Martínez
Cabildo Indígena Kichwa	Cabildo Mayor Indígena Kichwa	Luis Fernando Tituaña
Organización LGBT	Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa	Patricia Castillo Tolosa
Organización de Adultos Mayores	Organización Folclórica Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Patrimonio Cultural	Corp. Para el desarrollo y la difusión del arte y la cultura "Invasión Cultural"	José Edwin Villalobos Domínguez (Excusa)
Equipamientos Culturales	Fundación Cultural Chiminigagua – Presidente CLACP-	Yesid Ovalle Villamil
Instituciones Educativas	Colegio Orlando Higueta Rojas IED	Cristian Camilo Morales López (Excusa)
Casas de la Cultura	Corp. Casa de la Cultura de Bosa	Edgar Daniel Bello
Artesanos	Colectivo de Artesanos Chiminigagua	Oscar Leopoldo Villalba (Excusa)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Bibliotecas Comunitarias Locales	Fund. Recreodeportiva y Cultural-Siglo XXI Funrec	Edgar Osorio Hernández
Asociación de Juntas Comunales	Asojuntas	Carlos Achury
Organizaciones o Colectivos de medios y Comunicadores Comunitarios	Colectivo Hojas al Aire	Oscar Javier García (Excusa)
Delegada por SCRD	Secretaría Técnica del CLACP de Bosa	Luz Maritza Cruz Ortiz

Invitados y/o participantes a la Sesión


Sector / Organización / Entidad	Delegado o Representante
Independiente	Jenny Arevalo Pérez
Rocío Avellaneda	Org. Canitas Felices
Jaqueline Granados	Org. Luna Verde
Alirio Montaña	Org. Fusión Fantasía
Jonny Espinosa	Discapacidad Cognitiva
Gloria Granados	OPAC Metrovivienda El Recreo
Mauricio Sánchez	OPAC Metrovivienda El Recreo
Viviana Barrera	OPAC Metrovivienda El Recreo

2. Consejeros Ausentes

Sector	Organización / Entidad Incluir instituciones públicas	Delegado o Representante
Administración local	Delegada por la Alcaldía Local	Lina Gómez Gómez
Administración Local	Junta Administradora Local JAL	Edil Carlos Javier Santamaria
Área artística	Persona Natural	Luis Hernando Parra Nope
Artes Plásticas	Persona Natural	Leonardo Otero
Cabildo Indígena Muisca de Bosa	Cabildo Muisca	Yuli Dayan Chiguasuque
Cabildo Indígena Inga	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Cabildo Indígena Ambiká	Cabildo Ambiká –Pijao-	José Alveiro Yate
Delegada del Consejo Local de Juventud	Consejera de Juventud delegada	Marcela Medina Mendoza

Nº de Consejeros Activos (Incluir delegados institucionales)
Nº de Consejeros Asistentes (Incluir delegados institucionales)
Porcentaje (%) de Asistencia

26
16
61.6%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

I. ORDEN DEL DIA: *_ Agenda propuesta _*

I. 1 Llamado a lista y verificación del quórum

I. 2 Lectura de correspondencia

I. 3 Revisión y/o aprobación de la propuesta presentada por la Comisión de Políticas y Gestión del CLACP referente a los artículos 21 (causales de mala conducta), artículo 22 (Debido proceso), artículo 23 (renuncias y reemplazos), artículo 24 (periodo) y artículo 25 (Deberes y derechos) del Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

I. 4 Ejercicio de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral de Cultura

I. 5 Varios

I. 1 Llamado a lista y verificación del quórum: La Secretaria Técnica inicia la Sesión siendo las 5:26 de la tarde con el llamado a lista y verificación del quórum, verificando la asistencia inicial de 6 consejeros y dando la bienvenida a las organizaciones y agentes culturales presentes (4). Se establece que para esta sesión se inicia con quórum de carácter deliberatorio según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

Seguidamente la Secretaria Técnica da lectura al orden del día propuesto. Haciendo énfasis en un oficio que se recibió del Consejo Distrital de Asuntos Locales – CDAL- por lo que solicita es prioritario revisar el articulado del Reglamento Interno propuesto para esta sesión y de esta manera culminar con la aprobación del mismo.


Continua informando a que al momento se encuentran 7 consejeros presentes, se lee las excusas de 9 consejeros presentadas. (Carlos Hoyos, Oscar Leopoldo, Oscar Javier, Deysy Katherine, Edwin Villalobos, Yolanda Forero, Cesar Grande, Ferney Pinzón)

Propone el Consejero **Edgar Bello** que debemos dar inicio con el punto de varios esperando a que completemos con quórum.

El Presidente somete a consideración el orden del día, refiriéndose a que la participación en el día de hoy es muy baja, por lo que propone hacer esta Sesión de manera informal y se reprogramaría nuevamente ya que es la Ordinaria. Seguidamente la Gestora Cultural recuerda al pleno la dificultad de convocar a una Extraordinaria debido a que históricamente no se cuenta con una buena asistencia por parte de los Consejeros, recordando que para la aprobación de los artículos faltantes deben ser con la mitad más uno.

Solicita el Presidente que se revise las asistencias y se haga un consolidado para la próxima reunión con el fin de aplicar el Reglamento Interno y de esta manera poder comunicar ante el Consejo Distrital de Asuntos Locales -CDAL- las medidas correspondientes dando cumplimiento al Reglamento Interno. Recuerda la Secretaria Técnica que el Reglamento contempla tres (3) fallas de Ordinarias y en el caso de Consejeros que solo vienen por espacio de cinco (5) minutos firman y se retiran, que hacemos?, personalmente esta vez envíe nuevamente correos al doctor William Fuentes, Director del Cadef, por que el delegado manifestó que hay momentos que la Rectora del Colegio no le concede el permiso, de igual forma envíe correo electrónico a la rectora del Colegio Orlando Higueta, En el caso del Cabildo Ambika y del cabildo Inga, he enviado oficio por correo certificado adicional he hablado personalmente con los Gobernadores, pero al parecer no están interesados en participar en este espacio.

María Elena: Manifiesta que no hay garantías en este espacio, solicita que se debe mirar la inasistencia de las instituciones, debe haber disciplinarios para los funcionarios que no asistan al igual debemos mirar las acciones para adelantar en este sentido. Frente a las inasistencias de los compañeros y compañeras yo si creo que debemos mirar que es lo que esta pasando. Prueba de esto es que no hay garantías para participar, prueba de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

esto es que hoy no están todos los de Chiminigagua y sus organizaciones aledañas, cada vez que algo los favorece a ustedes o para imponer criterio, vienen masivamente y puntualito, antes de las cinco están aquí, votan lo que se les de la gana y se favorecen ustedes. En esta medida, queda claro que no hay condiciones para participar, pues por ahí hay una persona que hasta le dieron apoyo económico para que votara a favor y en ese tipo de condiciones compañero Yesid . . . usted sabe por que vine hoy?, (se presentó una moción de orden). Lo mismo que me pasa a mi le pasa a la gran mayoría de los Consejeros y de las Consejeras, no vale la pena venir. Yo si creo que este es uno de los puntos que se debe tocar en la próxima reunión.

Este es un espacio donde no hay condiciones para participar compañeros. Por ejemplo, he invitado en tres oportunidades a reuniones a las compañeras de Chiminigagua para que participen en las reuniones de Mujeres y nunca, jamás han participado. Por eso reitero que debemos llegar a acuerdos en los términos que están formulados, resalta nuevamente que debemos llegar a acuerdos, yo si creo que debemos mirar, ¿cuando hemos revisado las tareas, los compromisos, las comisiones políticas, cuando se revisa las acciones del nivel local o distrital?, eso seria parte de las acciones que tendríamos que entrar a evaluar y no hablando por hablar.


Interviene el Presidente solicitando a la Consejera María Elena “Usted esta haciendo una acusación grave y le solicito que lo presente por escrito, está haciendo una acusación que a alguien se le dieron algunos dineros siendo esta una acusación directa, pero yo quedo con la duda. Para usted no tiene garantías el Consejo y esta es su posición, refiere el pago de algunas prebendas, y para mi esta es una acusación my grave. Y sí, como lo dijo Migdalia , si dentro de las asistencias el Consejero o Consejera no ha venido pues tendremos que sacarlo del Consejo, por que eso lo dice el Reglamento, luego se refiere a que el Reglamento tiene una falencia ya que no hay imposición para el Consejero para que venga, pues solo firman y se van. Al igual si vamos lo de los compromisos, usted es la líder de las Mujeres y no la he visto sino en una de las reuniones del Proyecto de Mujeres, **a lo que contesta María Elena** que tampoco allí hay garantías para participar por los manejos que se dan allí. Continúa el presidente solicitándole a la consejera que presente por escrito sus dos acusaciones, pues ha manifestado que estoy negociando cosas o dando prebendas con el punto focal.

Migdalia: solamente quiero hacer un llamado y es asumir y a escuchar, creo lo que esta diciendo María Elena, es que en el fondo hay que hacer un cuestionamiento y es el ¿porque la gente no quiere participar?, es importante que el Consejo fije una agenda, una agenda de trabajo, una agenda política. No es el Plan de Acción, aprovecho para informar que el apoyo que entregara la Alcaldía Local de Bosa a través del Fondo de Desarrollo Local ya no solo es para tres espacios sino para cuatro, pues entra el Consejo de Planeación, por lo que ya solo tendremos por ahí cerca de 20 millones de pesos., Cuando salga el Plan del Consejo, y seguimos que la gente no quiere participar en este espacio, quienes quedaríamos? Solo Maritza y yo para ejecutarlo?

Ese Plan de Acción debe tener una agenda, sobre lo distrital, no es solamente que los distritales nos cuenten que están haciendo, la agenda debe salir desde el mismo Consejo, es una agenda política, una agenda para el próximo año, tenemos Encuentros Ciudadanos, adicional tenemos los espacios de participación, pues uno de los puntos de esta agenda tiene que ver con ello, es el ejercicio de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral de Cultura, allí le preguntan a Luis que esta haciendo Cultura desde los territorios y cual es el tema de Cultura, nuevamente les hago el llamado a hacer una agenda política, una estrategia política para dar respuesta sería a la Base Cultural, no solo en lo local sino en lo distrital, pero si debemos citar a una Sesión de carácter Ordinario donde solo tendremos un punto, y ese sería la agenda política, y dar solución. Adicional debemos terminar de aprobar el Reglamento Interno, por que ustedes lo saben, no podemos seguir funcionando sin él, o de, lo contrario como dice María Elena, apague y vámonos.

Edgar Bello: El problema es ese, mirar si las garantías están dadas o no.

Siendo las 6 y 20 de la tarde hacen su ingreso los consejeros Edgar Osorio, Luis Castañeda y Fabio Ibarra contando con la participación de 12 consejeros, por lo que se determina que en el momento el quórum pasa a ser de carácter decisorio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Edgar Bello: hace un llamado respetuoso a todos los Consejeros y Consejeras, refiriéndose a que va a tocar 3 temas. *Primero:* hablo en el sentido que nosotros debemos tener claro que este es un espacio de política, donde hemos perdido todo espacio de legitimidad, si aquí no hay un cambio realmente, para que miremos como esta trabajando, como se esta concertando, este no es solo el Consejo de Chiminigagua, es un Consejo de todos los Culturales de Bosa, siempre he peleado por que sea un Consejo ético, que se tenga en cuenta desde el respeto al otro, cuando yo manipulo solo para mis intereses, miremos el caso, desde aquí: se elige una Consejera para el Comité Técnico del Convenio 064; Consejera que va a ser el apoyo a la interventoría y miren a quien delegan, a una de ustedes, pero si ustedes no cambian, van a seguir siendo estigmatizados, a ustedes les digo las cosas de frente, nunca hablo por detrás y con esta manos les digo que tienen que respetar, pues les están haciendo daño a la localidad de Bosa. Con toda la corrupción que se siente, desde la alcaldesa, los ediles hacia abajo. La gente se ha vuelto apática, por que no sienten las garantías ni las condiciones para participar. Por eso vuelvo y lo reitero que lo único que nos salvaría es la ética con el fin de construir personas, miremos, nos estamos volviendo apáticos a estos Espacios, esto no se debe convertir en una obligación. Ética generando personas que tengan la formación, que quieran progresar en esta Localidad, necesitamos cambiar, con todo el respeto le pido a la Fundación Chiminigagua que haga una reflexión al fondo de su Fundación.

Lo segundo: Al inicio del proceso de Casa de la Cultura, entro un organización de primer nivel con personería jurídica y esa organización es la Fundación Arcillas y Tambores dirigido por el señor Robert Gaona, por ello quiero denunciar públicamente: a nombre de este proceso sustrajo 45 trajes de una Organización de danza de la señora Luz Marina de la localidad Ciudad Bolívar. Sustrajo unos instrumentos musicales de un artista de Metrovivienda que se llama Jairo Parra, sustrajo unos dineros a una Organización de la localidad que se llama Manos Libres, por ello estoy denunciando, por que la lengua de la gente es brava, sustrajo de un proyecto con la Universidad Cundinamarca refrigerios y dineros de talleres. Quiero aclarar que hay un acto administrativo en Cámara de Comercio donde nosotros lo investigamos para retirarlo de la Casa de Cultura.


Y el tercer punto: yo represento a la Casa de la Cultura en Bogotá, por ello voy a Casa de la Cultura de Cundinamarca, y es por ello que hago una invitación oficial para que los días 9 y 10 de junio participen en el Congreso de Casa de la Cultura de Cundinamarca. El que desee ir me informan para hacer el tramite, vale \$8.000.00 la inscripción, esto incluye los 2 refrigerios, el almuerzo no hay transporte ni donde quedarnos allí. El proceso de Casa de Cultura va hacer a mediados de agosto o principios de septiembre en uno de los espacios de la localidad, aunque hemos pensado que sea en las instalaciones del Éxito, debido a que la señora Alcaldesa no presta el espacio de la Concha acústica de la Plaza Fundacional, allí van a participar las organizaciones de Cundinamarca como la Banda sinfónica de Sopo, de Tocancipá y 10 pueblos mas.

Por lo anterior los invito a que revisemos el presupuesto por ejemplo de Tocancipa, pues son \$2.200 millones de pesos, es un pueblo con 500 mil habitantes, y es por eso me parece fundamental que participen en el Congreso.

Ingresa el Consejero Héctor Martínez, por lo que hace una interpelación la Secretaria siendo las 6 y 25 minutos de la tarde informando que en el momento hay quórum decisorio.

Alirio Montaña: Solicita al Consejo que tome una decisión referente a que si el Consejero delegado ha venido participando e informe de inmediato a la Organización para que él sea el delegado para este espacio. Esto lo argumenta refiriéndose a que llevan 10 años haciendo inclusión de la discapacidad en estos espacios. Por lo que le aclara el Presidente, que lo que solicita no es de potestad del CLACP, solo nos limitamos a revisar y verificar la asistencia. Si es el caso que don Héctor haya faltado a tres Sesiones Ordinarias consecutivas, el Consejo enviara un comunicado informando a la Representante Legal para que esa Organización tome sus decisiones a nivel interno.

Migdalia: Aclara que los delegados de las organizaciones como en el caso de la Asociación Multiactiva Fusión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Fantasia 2008, es la que decide a que persona envía como delegado a este espacio de manera autónoma, recordemos que es la organización la que gana y es la que tiene la curul y si el delegado de esta organización no viene a las reuniones ordinarias, si puede perder su curul.


Edgar Osorio: en relación al tema, retomando el punto de varios, yo deseo opinar, que sí es cierto, sí creo que como Chiminigagua en alguna ocasión deben hacer un análisis al interior de ustedes, antes de llegar a la confrontación, por que si uno dice algo, ustedes lo que hacen es levantar la voz, gritar, buscando de esta forma amedrantar a la persona y nos dejan como si nosotros fuéramos los malos del paseo. Lo que sucede es que uno no sabe aquí si hablan por la Fundación Chiminigagua o de lo contrario, si hablan ustedes como personas y Consejeros que además se ve claro que no lo es, y así lo sabemos. Como dice María Elena, ustedes vienen en masa cuando hay votaciones y votan en los espacios que necesitan, eso es valido, ustedes tienen toda la experiencia en el manejo de eso, pero también hay otra reflexión. ¿Tienen el poder para estar solos? Y si el poder es para hacer las cosas de la mejor manera entonces todos aquí y la localidad estaríamos apoyándolos. es una reflexión para que ustedes piensen si es así que se deben hacer las cosas, o es que solo desean estar solos, y solos en este Consejo. Ustedes simplemente nos comunican, y sí en cambio para que venimos nosotros a debatir con ustedes, renunciamos a esto y listo, si esto es lo que ustedes quieren y si realmente piensan que es lo mejor para la Localidad,.

Hoy no nos ponemos a debatir aquí por que usted esta solito, de lo contrario tendríamos a Cesar peleando, a un señor Edil peleando, a todos peleando por cosas que se ven en la localidad. Vuelvo y lo reitero, hagan una reflexión al interior de ustedes y piensen si lo que están haciendo esta bien, Por mi, yo no tengo ningún problema en renunciar, si es para el bien de una localidad que se ve hacia fuera como una localidad "Culturalmente activa y fuerte", esto lo hago pensando en la localidad.

En cuanto a lo que dice María Elena y que usted dice de acusación, es que se "presume", esto es claro es una presunción, por que si hubiese las pruebas, pues uno mismo demandaba. Por lo que debemos siempre hablar cuando no hay pruebas, utilizando el vocablo "presumimos" tal o cual cosa. Lo único que manifestamos es que sí se está afectando la Localidad, se sienten dos bloques divididos, y la realidad no son dos bloques, son unas organizaciones que sienten la localidad y la defienden, hay otros que representan a la Fundación Chiminigagua y por ejemplo; el señor de Asojuntas, presumo yo, que él no esta representando a Asojuntas por que el viene y yo presumo que el viene a dar el voto por que ya lo tienen todo arreglado, me parece bien, que así lo hagan pero si es para beneficio de todos y de la localidad. Y por ejemplo hoy no hay que tomar decisiones, entonces no están, es la astucia, la inteligencia y el trasegar que llevan ustedes de presuntamente para manipular todo esto como beneficio de ustedes mismos. No le tenemos miedo sino debemos nada y no nos debería preocupar que venga cualquier persona y nos haga la veeduría, por ello debemos respetar que todos tenemos el libre derecho a la expresión y a la Constitución.

No tienen por que desgastarse por alguien que les pregunta si lo están haciendo bien, pues todos deberíamos estar sentados y concluyendo en conjunto. Lo que si hago énfasis es que es muy molesto que las Organizaciones que vienen libremente a estos Espacios se encuentren con estos temas de confrontación que no es la construcción colectiva para una base cultural. El triunfo de doce contra dos no es un triunfo, y estas son las molestias.

Toma la **palabra el Presidente** manifestando: en lo referente a lo que acabo de decir Edgar, sobre la presunción, yo si quiero dejar claro que la señora no dijo presunción sino fue una acusación directa, es por ello que yo radicare una carta al Consejo. Concerniente a lo que manifiesta Edgar en cuanto a examinarse, se lo digo que no lo vamos a hacer, las cosas las estamos haciendo bien, sí se pueden hacer los debates, y , si hay alguna irregularidad también la pueden manifestar, en cuanto a lo que dice que le digamos si queremos que usted esté o no esté no tenemos esa potestad, este es una curul libre, esa es su autonomía si se queda o se va. Presunciones hay muchas, no vamos a entrar a ese choque de presunciones, las cosas se dicen directamente, son garantías dadas dentro del Consejo, si hay algunas anomalías pueden pedir a la SCR, y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

traemos para entrar en el debate y con esto cerramos este punto.

En este momento como ustedes lo saben, tenemos quórum decisorio, pero pues como fue sugerencia por ustedes de empezar con el punto de varios, si solicito a la Secretaria Técnica saque un consolidado incluyendo el comportamiento en la Extraordinarias para revisarlo en la próxima Sesión.

Migdalia. Aclara que es importante realizara una reunión de carácter obligatorio que permita o genere un debate y unos acuerdos de ser posible o de los contrario el Reglamento interno no se va a poder aprobar dadas las actuales circunstancias planteadas en este consejo.

Edgar Bello: En cuanto a la aprobación del los artículos, y el ejercicio de la implementación de la Gestión social que se mantenga la agenda hoy. Saquemos esos artículos del Reglamento Interno, y propongo a ustedes como representantes de Chiminigagua donde estén todos ya sea de carácter Extraordinario, para debatir y llegar a unos mínimos de acuerdos, por que de lo contrario nos vamos a aniquilar todos. Los invito a revisar la pagina de contratación donde solo se ha contratado alrededor de 3mil millones de pesos en la localidad y el resto, 55 millones de pesos que?, este es tema también del Consejo Local de Cultura.

María Elena: solicita que la aprobación del Reglamento sea de carácter privado. Debido a que el año pasado se realizo de este carácter pues son los temas de derechos y deberes.

Surgen 2 propuestas:

Edgar Bello: *Propuesta 1:* votar hoy por el articulado y cumplir con la agenda programada

María Elena: *Propuesta 2:* Citar a Sesión de carácter Ordinario para tratar las dificultades propias del Consejo y posterior votar por el articulado.

Presidente somete a votación, *Propuesta 1: 3 votos* *Propuesta 2: 6 votos*

Abstenciones 3

Solicita el **Consejero Edgar Osorio** se convoque a las 6:30 para dar tiempo para que lleguen los Consejeros que trabajan en la tarde.

Aclara el **señor Achury**, que la participación de él como delegado del señor Simon (Presidente de Asojuntas) y requiriendo que quede claro que él no viene por ningún interés creado, ni mucho menos llegando a acuerdos con la Fundación Chiminigagua. Con todo respeto que ustedes me merecen aquí este espacio es para **ustedes por un interés creado, y no debe ser de carácter obligatorio la asistencia aquí. Interpela el consejero Luis Castañeda** para solicitarle al Consejero Achury que a este Espacio viene uno por cuenta propia, tengo 17 años de trabajo cultural, de participación casi gratuita, no por interés de plata del Fondo de Desarrollo Local. Nosotros nos referimos es la inequidad, digno de respeto, a lo que queremos llegar es a hacer una discusión mínimamente respetuosa en términos claros y tranquilos, pues el articulado que vamos a tocar es precisamente los deberes y derechos de los Consejeros Locales

Cierra el Consejero Fabio: es urgente que la localidad debe reactivar urgentemente el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, donde uno de los derechos fundamentales es el derecho a la Cultura y al Patrimonio. Esto nos va a permitir tener un derrotero que nos permita tener un norte hacia donde vamos como personas en la localidad y para bien de la misma, es Urgente que debemos generar espacios para debatir estas situaciones, por lo que sugiero que la próxima sesión debe ser de carácter obligatorio.

El Presidente levanta la sesión siendo las 8 y 10 pm informando que no tenemos tema para tratar, y citamos a

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

reunión de carácter Ordinario y obligatoria/prioritaria para el miércoles 22 de junio de 2011 a las 6 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa deben consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio)

La Secretaria Técnica les solicita a los Consejeros que estudien los artículos 22, 23,24 y 25 para que traigan sus propuestas o modificaciones previas.

Finalizando la Sesión, el Presidente informa que están abierta las inscripciones para el contrato del evento de jóvenes (Foro), mujeres (se tendrá una conferencista afro) para que socialicen la información con sus Bases culturales. Igualmente esta información y los parámetros serán circulados a través del Boletín Virtual de Bosa.

La Secretaría Técnica da lectura al oficio recibido firmado por el Presidente Javier Fernández del Consejo Distrital de Asuntos Locales donde nos solicitan enviar el Reglamento Interno ya aprobado y firmado como herramienta de trabajo del CLACP.

De igual forma se da lectura a la invitación a una Serenata por parte de la Cooperativa Confiar, Invitación valida para 2 personas, el Consejo en unanimidad aprueba la entrega al señor Alirio Montaña para que asista.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Varios	Realizar Sesión de carácter ordinario/importante y prioritario para el día 22 de junio a las 6 pm	María Elena Arzuza	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Hacer el consolidado de la asistencia de los Consejeros y Consejeras para la sesión del 22 de junio del 2011.	Secretaria Técnica
Circular la información de las convocatorias locales del FDL través del Boletín Virtual 10 y 11 de 2011 con sus requisitos	Maritza Cruz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Discusiones internas del CLACP por parte de los Consejeros y Consejeras locales del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa	María Elena Arzuza Rodrigo, Yesid Ovalle, Edgar Bello. Edgar Osorio, Carlos Achury,

Siendo las ocho y cinco minutos de la noche (8:05 pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de 13 consejeros y 8 representantes de Organizaciones Culturales.

Esta sesión ha quedado grabada en dos (2) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Bosa.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

Original firmado por:

YESID OVALLE VILLAMIL
Presidente del CLACP de Bosa

Original firmado por:

LUZ MARITZA CRUZ ORTIZ
Secretaría Técnica del CLACPB

*Revisó: Migdalia Tovar SCRD
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa.
Proyecto: Luz Maritza Cruz Ortiz – Secretaria Técnica - SCRD*